

**UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE COMUNICACIÓN**  
**SOCIAL**

**Escuela Profesional de Periodismo**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

*El periodismo de espectáculos faranduleros de la televisión y su influencia en el conflicto con la ética periodística según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019*

Para optar el Grado Académico de Bachiller en Periodismo

**PRESENTADO POR:**  
Guillermo Pantaleon Gonzales Salazar

**ASESOR:**  
Guillermo Príncipe Cotillo

LIMA – PERÚ  
2019

# CAPÍTULO I

## Planteamiento del Problema

### 1.1. Descripción del problema

Desde la última década del siglo pasado, la televisión peruana se ha convertido en un espacio de difusión de programas llamados faranduleros, conocidos entre muchas denominaciones, como realities, cuya producción formal se caracteriza por su preferencia a la difusión de hechos inmediateistas relacionados a personajes públicos como: políticos, del mundo artístico, deportivos, de la farándula misma o de algunas familias ligadas a ella envueltas en sus propios conflictos internos, personales y por lo tanto coyunturales pero que, sin embargo, son ventilados públicamente sin tener en cuenta sus derechos y, más aún, sin asumir la ética periodística que todo buen comunicador debe preservar.

En la mayoría de casos, estos hechos son presentados de manera cruda, violentando muchas veces - volvemos a repetir- los derechos individuales en total incumplimiento de la ética periodística. Es más, son anunciados y exhibidos abiertamente generando acaso pasiones exacerbadas con hechos como, por ejemplo, el escándalo, la chismografía, la banalidad, la frivolidad, alcanzados a través de la descripción de pasiones personales e íntimas cuyos interesados son y serán cada uno de los actores involucrados en sus respectivos problemas que, a todas luces, son coyunturales y que por lo tanto no son ni serán de interés colectivo.

Siendo así, estos programas tienen un propósito terminal, este es: Capturar la atención e interés de los televidentes por un prurito de rating. Por eso, no tienen límites para la organización del material periodístico y su respectiva difusión. Por esta razón, a esta práctica televisiva se la conoce peyorativamente, según Centeno, (2016), como la “televisión basura”. Entonces, en la televisión que se percibe por lo menos en la ciudad de Lima, con tales características se ubicarían, según el mismo autor, los siguientes programas:

- Combate,
- Esto es guerra,

- El Valor de la Verdad,
- Amor, amor, amor
- Magaly Tevé La Firme (p. 8).

Uno de los rasgos más característicos que predomina en dichos programas es el sensacionalismo. Y esto se manifiesta en las exageraciones verbales o uso verborreico del lenguaje, en la grandilocuencia al presentar hechos de la cotidianidad, relacionados básicamente a los mismos personajes de la farándula, asociados a juegos o concursos fantasiosos, en demostración de aparente físico atlético, en combinación de colores y luces resaltantes con el objeto de llamar la atención o despertar el interés de los televidentes. Esta combinación de múltiples estrategias audio visuales impacta especialmente en los niños porque se transmiten sin tener en cuenta el espacio y el tiempo en que lo propalan o sacan al aire.

Por esta razón, y refiriéndose solo a la transmisión de los noticieros televisivos, la periodista y abogada Rosa Palacios (2015), citada por Fuentes (2016, p 7), afirmaba que ellos “son un recuento diario de los fallecidos en el día, en accidentes de tránsito o de alguna forma violenta, entonces para qué quiero ver eso”.

Pero, es más, al tema del sensacionalismo se suma la estimulación de la morbosidad, hecho que se manifiesta a través de la descripción grosera y cruda de las tragedias que experimentan los habitantes fundamentalmente de la ciudad, como en el caso de los asesinatos, de los accidentes de tránsito, el lío de pandilleros o delincuentes que irrumpen frecuentemente en la vía pública, esto claro está, aparte de las organizaciones delictivas que siembran terror en las calles.

Estos hechos se exhiben, sin la menor precaución, es decir, sin tener en cuenta por ejemplo la preservación del derecho de los niños, así como de los adultos, porque se transmiten con frialdad y libre de toda consideración a la ética periodística. Se suma a estos hechos la exhibición pornográfica, sexista tanto de la mujer, así como del hombre, resaltando la aparente fortaleza física o aparente belleza de los mismos.

Se une a esta tríada de hechos, la presentación reiterada de temas frívolos, inmediateistas, de poca o casi nada importancia colectiva que, en lugar de contribuir a la formación de una conciencia sana

y la preservación de los valores socio culturales, lo denigran o lo tergiversan intencionalmente para que dichos valores culturales no se cultiven.

Por otro lado, al presentar los hechos sin observar las normas de convivencia sana, se genera consecuentemente conflictos con la ética periodística, no obstante que a él se exige justamente la práctica de dicho principio y el respeto de los derechos de la persona, en este caso los derechos del televidente. Se trata pues del cumplimiento de una norma de alcance no solo nacional sino internacional. En este sentido, la famosa frase de “todo vale”, no tiene ni debe tener cabida.

Ahora, ¿a través de qué hechos concretos se ingresa en conflicto con la ética periodística? En primer lugar, cuando se trasgrede el derecho que tienen los televidentes de saber y conocer la verdad en su dimensión factual, real y objetiva. Lo que no ocurre cuando se hace referencia a hechos superficial y parcialmente, y muchas veces distorsionada, como es lo que se hace en las actuaciones protagonizadas por personajes de la farándula. De esta manera, se trasgrede uno de los principios de la ética que todo buen periodista debe cultivar, porque así juramentó al momento de asumir formalmente tan digna responsabilidad.

En segundo lugar, esta forma interesada de tratar la verdad, por decir lo menos, termina en la trasgresión de los derechos individuales, es decir en la violación del derecho que tiene toda persona a ser respetada en su individualidad. Y este nefasto hecho se manifiesta en la exhibición de iconografías, es decir fotografías, imágenes, declaraciones verbales, en enfrentamientos físicos sin medir sus respectivos contenidos que, por eso mismo, termina en muchos casos en querellas y procesos judiciales lamentables.

En ese sentido, los programas de farándula y otros de similar naturaleza terminan vulnerando la salubridad moral, no solo de los televidentes locales o nacionales sino también internacionales, ya que cuando esas noticias traspasen nuestras fronteras, seremos calificados en la misma condición. Sería, entonces, como que todos formásemos parte de esa cultura televisiva farandulera del país.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. General**

¿Cómo el periodismo de espectáculos faranduleros de la televisión influye en el conflicto con la ética periodística según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019?

### **1.2.2. Específicos**

1) ¿Cómo el contenido sensacionalista del programa farandulero influye en la vulneración del derecho a la verdad según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019?

2) ¿cómo la estimulación de la morbosidad influye en la trasgresión del derecho a la individualidad según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.

3) ¿Cómo la trivialidad de los hechos faranduleros influye en la vulneración de la salubridad moral según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. General**

Determinar la influencia del periodismo de espectáculos faranduleros de la televisión en el conflicto con la ética periodística según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.

### **1.3.2. Específicos**

1) Comprobar la influencia del contenido sensacionalista del programa farandulero en la vulneración del derecho a la verdad según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.

2) Verificar la influencia de la estimulación de la morbosidad de la TV farandulera en la trasgresión del derecho a la individualidad según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.

3) Comprobar la influencia de la trivialidad de los hechos faranduleros de la TV en la vulneración de la salubridad moral según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.

## **1.4. Justificación**

### **1.4.1 Teórica**

La ejecución de la presente investigación se sustenta en las teorías existentes respecto a los niveles de programación televisiva en el país, así como a nivel internacional. Para este efecto se ha acudido a los trabajos o investigaciones realizados a lo largo de la historia bibliográfica del país, empezando desde las publicaciones del Amauta José Carlos Mariátegui (1894-1930), Gargurevich (1934), con su teoría de “El periodista es el historiador del día a día”, y acaso su producción más importante sobre la prensa actual ha sido publicada con el título *La prensa sensacionalista en el Perú* (PUCP, 2000).

Otro trabajo no menos importante es el de Thorndike (1940 – 2009), con su obra *El rey de los tabloides* (2008), donde se posesiona críticamente respecto a la producción y difusión periodística con visos faranduleros; también es necesario mencionar en este mismo nivel de teorización los trabajos publicados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2017) con el título *Estudio sobre Consumo Televisivo y Radial*; como también el trabajo de Cumpén (2016) con su libro *Canales de noticias en el Perú: Analizando la información y la investigación*, Universidad de San Martín de Porres.

En suma, en estas u otras investigaciones donde cada cual esgrime su respectiva teoría, servirán de soporte teórico necesario y sólido para sustentar la realización de la presente investigación. Y dentro de esa gama de teorías se asumirá como documentos imprescindibles de contraste de la normativa respecto a la práctica periodística, así como el derecho que tienen los televidentes para consumir la producción televisiva: cuya normativa ha sido publicada en el trabajo de recopilación

de Roberto Mejía (2005) con el título de Antología: Derecho a la Libertad de Expresión.

Los conocimientos abordados y utilizados en la investigación contribuirán para entender y aclarar el problema de la farándula televisiva y conflictos con la ética periodística no solo a nivel del país sino en todo contexto donde se tiene la práctica de comunicación de similar naturaleza.

#### **1.4.2 Metodológica**

En la ejecución de la presente investigación se utilizará los métodos científicos, tales como el deductivo - hipotético, el descriptivo, el comparativo, el histórico, en tanto que sean útiles para resolver las fases o etapas por las que está organizada la presente investigación; y en cuanto a los medios de recolección de datos se utilizará la bibliográfica, así como la encuesta a través de su instrumento denominado el cuestionario de preguntas.

#### **1.4.3 Práctica**

- Los resultados obtenidos permitirán proporcionar posibles alternativas de solución a problemas visualizados en el contexto socio cultural del televidente.
- Será antecedente útil para ejecutar próximas investigaciones con el objeto de profundizar y ampliar conocimientos respecto a las variables estudiadas.
- Finalmente, los resultados serán de particular importancia para sugerir el nuevo direccionamiento que debe asumir la TV peruana a efecto de preservar la ética periodística y el derecho de los consumidores de dichos servicios televisivos.

#### **1.5. Limitaciones**

Entre las limitaciones más significativas, aunque superables, con las que nos hemos encontrado al ejecutar la presente investigación han sido las siguientes:

- Limitado tiempo para realizar la investigación por motivos laborales; es decir, es poco menos difícil dedicarse simultáneamente y a tiempo completo a dos actividades de alta responsabilidad: la de periodista e investigación. De ahí la explicación de la demora en la

ejecución de la presente investigación.

- Poco tiempo asignado para el asesoramiento especializado. El hecho de tener asesoramiento sólo los viernes y sábados para el total de 30 estudiantes aproximadamente, resulta insuficiente.
- Poca colaboración del director y equipo jerárquico de la TV para ofrecer información relevante, especialmente respecto a la organización y actividades propias de la institución con el objeto de alcanzar una mejor información respecto al problema de estudio.



## CAPÍTULO II

### Marco Teórico

#### 2.1. Antecedentes

##### 2.1.1 Internacionales

**Cabrera, R.** (2012) *El periodismo de espectáculos en medios escritos populares de Guatemala.*

El objetivo principal consistió en demostrar cómo se hace periodismo de espectáculos para un medio popular impreso. En el aspecto metodológico corresponde a investigación descriptiva simple, de una sola viable y por lo tanto es de carácter diagnóstico; y para recopilar la información se ha utilizado la entrevista aplicada a los artistas, los managers, las empresas productoras de espectáculos, las radios, la televisión y los cines, entre otros.

De sus conclusiones se resume; que el mundo del espectáculo presenta varios retos para el periodismo y la periodista debido a la complejidad de su dinámica; además, es necesario propender por espectáculo agradable, innovador y competitivo, es necesario aplicar las técnicas de planificación, cobertura, redacción y creatividad, así como aprovechar las herramientas que proporcionan los géneros periodísticos.

**Carvajal, J.** (2011). El código de ética periodística y su incidencia en los comunicadores radiales en temas político, Santa Elena; Ecuador. Su objetivo general fue estudiar el Código de Ética periodística mediante el análisis a fin de mejorar el profesionalismo de los comunicadores en temas políticos. Metodología aplicada consistió en el análisis desde el punto de vista cuali – cuantitativa; y el método usado fue inductivo e histórico lógico, porque nos permite observar las causas del problema; la población y muestra: integrados por sujetos políticos participantes en las últimas elecciones generales con datos oficiales del Consejo Nacional Electoral. La encuesta, se aplicó a los comunicadores radiales y a la Delegación Provincial.

De sus conclusiones, se resume la necesidad de implementar la deontología de Procedimientos para los Comunicadores, así como la capacitación y orientación profesional que permitan poseer una mejor visión comunicacional en temas políticos. De los resultados se beneficiarán los nuevos

comunicadores del Alma Mater peninsular quienes saldrán al campo de la comunicación conociendo esta problemática y evitando errores éticos tomando medidas preventivas.

**Vásquez, A** (2010) La ética periodística y los mecanismos de autocontrol de la prensa en el Perú, España. Objetivo general consistió en explicar la evolución de la ética periodística en el Perú y su aplicación contemporánea mediante mecanismos de autocontrol de la prensa. Metodología y Fuentes: se ha utilizado numerosas fuentes primarias y secundarias para el desarrollo del marco teórico y conceptual elementos, como documentos diversos, entre los que destacan la legislación de indias y la republicana, los códigos deontológicos y las resoluciones del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana y las de sus pares británico y español, para efectos de comparación, así mismo el método descriptivo y comparativo, en cuanto procura describir, clasificar e interpretar el fenómeno estudiado.

Entre las primarias. Dentro de las técnicas: la observación y el análisis de textos; la entrevista en profundidad para obtener información sobre la experiencia en el funcionamiento de los mecanismos de autocontrol; y nuestros informantes claves han sido los principales directivos de los gremios del periodismo en el Perú.

De sus conclusiones, se resume que la ética periodística constituye parte esencial del estudio científico de la comunicación social. Ello justifica la importancia de la ética, que no puede ser percibida como una cuestión tangencial al fenómeno de las comunicaciones, reducida a mero moralismo. La comunicación, por su propia naturaleza, sólo tiene sentido cuando se produce sobre la base de la veracidad, en la que se funda la confianza, y con ella la continuidad del vínculo y la interacción entre emisor y receptor.

### **2.1.2 Nacionales**

Arroyo, A. (2018). *El uso de la cámara de escondida (ampay) como recurso de producción del periodismo de entretenimiento en la televisión de señal abierta Caso: Jefferson Farfán y Yahaira Plasencia*. UPC. El objetivo de este trabajo es conocer a profundidad las particularidades del uso del ampay en el periodismo de entretenimiento peruano. Tipo de investigación es aplicada, ya que tiene como propósito exponer las características de las variables de estudio, y el nivel es

descriptivo-comparativo, Además, el diseño es de enfoque no experimental, ya que no se manipularán las variables que se presentarán. La población y muestra, comprendió descripción de hechos (Ampay, Amor Amor Amor y Al Aire) de lunes a viernes, desde el 29 de setiembre a 30 de octubre de 2018.

De sus conclusiones se resume, Un ampay es un recurso ya establecido en el imaginario común de los peruanos, parte de nuestro vocabulario diario y fuente informativa sobre casos de espectáculos. Este crea una agenda periodística que se desarrolla según la coyuntura, encontrando nuevas aristas que surgen a raíz del escándalo y que se pueden prolongar por cantidades de tiempo indefinidas, con tal que sigan saliendo nuevas piezas informativas, testimonios o ampays.

El caso presentado de Plasencia y Farfán atrajo tanta atención mediática debido a las siguientes razones: Farfán, el futbolista mejor pagado del país a la fecha, fue descubierto saliendo con una mujer, mucho más joven que él, cuando había terminado una relación hace poco tiempo con la madre de sus hijos. Adicionalmente, debido a las eliminatorias del mundial de Rusia 2018, había mucho interés en el desenvolvimiento de la selección peruana. Farfán, quien estuvo lesionado desde antes que se publicaran las imágenes, fue blanco de muchas críticas por no concentrarse en su recuperación, las cuales también afectaron indirectamente a Plasencia.

La cantante, por otro lado, no era un personaje reconocido hasta la fecha y fue catapultada a la fama rápidamente, lo que puede ser visto por los televidentes como un componente aspiracional. Debido al negocio en el que se encuentra Plasencia, el musical, tenía que hacer diversas presentaciones utilizando llamativos vestuarios y bailando provocativamente, por lo que la discusión acerca de su talento también fue una constante (el consenso es que Plasencia es una persona con gran dominio escénico y capacidad vocal).

Por último, el hecho que siempre la relación este plagada de rumores de infidelidad, por parte Farfán hacia Klug, hace que su cobertura total tenga una connotación negativa y que los televidentes observen a Plasencia como la causante de la disolución de esa unión.

Debido a que existe una tendencia del público a comparar la vida de los personajes famosos con la de ellos mismos, para sentirse bien que a ellos no les pasa cosas similares y criticar la moralidad del asunto, este caso invita al seguimiento, para formular sus propias opiniones y conclusiones al respecto.

**Pantoja, W.** (2016). Los efectos negativos del periodismo de farándula en la televisión. Caso Amor Amor Amor. El objetivo principal consistió en narrar los aspectos negativos del programa Amor Amor Amor y analizar semana a semana el contenido que se difunde a través de Latina con el objeto de mostrar al televidente el tipo de televisión que consume diariamente, que no es otra cosa que sobre la vida privada de los personajes públicos de la farándula que comercializan su vida a base de escándalos y hechos intrascendentes.

La metodología que se ha empleado es el análisis documental, ya que se ha recurrido a varios libros donde los autores muestran sus conceptos acerca del periodismo de farándula en su profundidad. Así mismo la técnica utilizada es descriptiva ya que analiza semana tras semana el programa Amor Amor Amor y los hechos que ocurren frente a las cámaras.

De sus conclusiones, se resume: que este medio conocido como farándula ha tergiversado lo que es un buen periodismo de espectáculos, según recogidas las fuentes en las bases teóricas ya mencionadas, para dar paso al sensacionalismo y el morbo que produce en los televidentes. Las personas del medio farandulero han ventilado su vida privada con el fin de lucrar a costa de su imagen e integridad personal para que de esta manera sigan vigentes en los medios, especialmente en Amor Amor Amor.

Los periodistas de espectáculo de Amor Amor Amor han perdido idoneidad de mostrar noticias de interés cultural, ya que ahora se enfocan en difundir escándalos intrascendentes y también vidas íntimas que a nadie le importa y al final son irrelevantes. Esto trae como secuela la obnubilación de las personas para que tengan la certeza de lo que está pasando tanto en su medio, en lo económico, en lo social y en lo político.

**Rivera, K.** (2017). *La banalización del periodismo cultural: show mediático y contenidos culturales en la prensa escrita peruana*. El objetivo principal consistió en demostrar que los diarios impresos de circulación nacional han reemplazado los contenidos culturales por asuntos relacionados a la farándula, el chisme y los hechos mediáticos.

La metodología consistió en un análisis de 674 publicaciones de las secciones de cultura de los diarios El Comercio, La República y Perú21 durante el mes de enero de 2017.

Hemos seleccionado este periodo de tiempo debido a que consideramos que el primer mes del año representa uno de los de mayor actividad cultural en el país, pues, tanto para los jóvenes como para los adultos, es un periodo de vacaciones y ocio, y, por ende, de mayor asistencia a eventos culturales y de entretenimiento, de modo que es lógico pensar que la producción de noticias y/o contenidos culturales tiende a incrementarse en este tiempo.

De sus conclusiones, se resume que el periodismo cultural es uno de los campos informativos de mayor trascendencia en la vida social. Desde su nacimiento, ha estado ligado a la prensa escrita y al mundo de las ciencias, letras y artes, hasta convertirse hoy en un espacio de amplia y variada temática, que incluye no solo los acontecimientos más relevantes del mundo cultural, sino también los del entretenimiento y el espectáculo.

**Bravo, I.** (2016) ha realizado la investigación titulada: *Factores que generan dilemas éticos en el periodismo digital peruano*, cuyo objetivo general consistió en identificar los factores que influyen en la producción de dilemas éticos periodísticos en el periodismo digital peruano. Dentro de la metodología, se trata una investigación de alcance explicativa (Sierra, 2005), ya que se planteó hipótesis causales; además, es de tipo básica (Tam, 2008), pues tiene como objetivo incrementar el conocimiento en el campo ético del periodismo digital, por lo tanto, no busca generar resultados o tecnologías que puedan solucionar cualquier dilema ético en un futuro inmediato (Tam, Vera y Oliveros, 2008).

De sus conclusiones se resume, que el primer y tercer factor mencionado (conocimiento de la norma ética, tipo de noticia y uso de redes sociales como fuentes periodísticas). El uso de redes

sociales como fuente de información periodística mostró una mayor incidencia en la generación de dilemas éticos. Y los hallazgos fueron analizados en base a la teoría recopilada.

**Ames, S.** (2016). *El ejercicio periodístico y la deontología profesional de los periodistas comisionados al Congreso de la República del Perú, en el año 2014*. Su objetivo general consistió en determinar la relación del ejercicio periodístico y la práctica deontológica profesional de los periodistas comisionados al Congreso de la República del Perú, en el año 2014, Tipo de investigación es teórico - básico, porque se basa en la fundamentación de los conceptos, términos y problemas de estudio: Mejía (2005, p. 29)), es decir “no tiene propósitos aplicativos inmediatos, ya que sólo buscan ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad que se está investigando, para poder tener el mayor conocimiento e entender la investigación (Carrasco (2005, p.43); el nivel es de nivel correlacional, ya que consiste en determinar la relación entre las dos variables existentes (Hernández, Fernández y Batista, 2º10); el diseño es no experimental de corte transversal o transaccional, porque no se ha no experimental porque no manipula deliberadamente la variable independiente (Pino et al., 2007).

Su contacto es simplemente fenomenológico. Se utilizó una muestra, compuesta por treinta periodistas de diferentes medios de comunicación como radial, televisivo y escrito que son comisionados a cubrir información dentro del Congreso de la República del Perú. Su usó las técnicas de la encuesta y como instrumentos de recolección de datos el cuestionario. De sus conclusiones, se resume que el ejercicio periodístico está relacionado directa y significativamente con la práctica deontológica profesional en los periodistas comisionados al Congreso de la República del Perú.

## **2.2. Bases teórico - científicas**

### **2.2.1 El periodismo de espectáculos faranduleros de la televisión**

#### **Conceptualización de farándula**

Asumir una definición unívoca sobre lo que significa la farándula televisiva es complejo, ya que el original concepto que se tuvo desde sus orígenes ha cambiado. Algunos estudiosos, entre ellos Arboccó (2005, p.2), deviene como sinónimo de “televisión basura”. Lo conceptualiza en los términos siguientes:

“...los conocidos programas prime time (horarios de máxima audiencia), donde la temática son los chismes y la simple vida farandulera, programas de escándalos, sin olvidar mencionar muchas telenovelas con sus triángulos dramáticos y sus mágicas propuestas de resoluciones y finales felices para todos, del estilo más neurótico posible. Cabe mencionar a esos espacios ‘juveniles’ de esfuerzo físico y romance incluido; además de algunos noticieros que encajan en el concepto de TV basura (con secuencia de horóscopo incluida”.

Otro estudioso que también se ha interesado por estudiarlo es Barrientos (2010), quien lo considera a la farándula como: “El hijo bastardo del periodismo nacional (...) cuyos actores son la llamada elite sin poder” (pp. 27-28). Y deteniéndose más aún sobre las características de sus integrantes dice:

“Son la llamada elite sin poder, y que son personajes recurrentes de los medios de comunicación, son principalmente artistas: cantantes o actores, animadores de televisión, modelos e incluso futbolistas. Pero también existen personas que de manera repentina se hacen conocidas a través los medios haciendo uso de sus quince minutos de fama. Aquellos astutos y que saben capitalizar estos minutos, pueden optar a permanecer un rato más en las pantallas de nuestra televisión” (p.9).

Del texto en referencia se deduce claramente quienes o qué clase de personas integran los actantes de los programas de la farándula por lo menos limeña. Pero en el caso nacional a los actores mencionados se sumas la situación de los matrimonios fracasados, es decir las infidelidades, los divorcios y los nuevos matrimonios de los mismos.

Y haciendo referencia al caso chileno la indicada autora Barrientos (2015), lo sentencia de manera más enfática y peyorativa aún:

“La farándula, como una maleza verbal e icónica, se apoderó de los medios masivos de comunicación, sobre todo de la televisión, y se instaló en la conciencia de una sociedad que, ofreciendo como excusa la agotadora vida moderna, permitió que la estupidez, la vulgaridad y la pornografía solapada, invadan los espacios de su casa con traseros generosos, pechugas ubérrimas como para alimentar a todos los chilenos” (p. 42).

En suma, los actores más frecuentes de la farándula televisiva limeña son pues “los animadores y conductores de televisión, actores y actrices, modelos, futbolistas y chicos realities son los rostros que continuamente podemos observar a través de las pantallas” de televisión (P. 100).

### **Características**

Según Giovanni Sartori (1924-2017) y citado por Arboccó, M. y O’Brien, J. (2012, p. 27), teniendo en cuenta su efecto básicamente negativo ante los televidentes considera tres características básicas de la farándula, a lo que él llamó como “televisión basura”, son las siguientes:

1. Se suele creer en lo que se transmite.
2. El tipo de comunicación es unidireccional.
3. La información que llega tiene que ver con los valores, normas y actitudes de quienes la transmiten.

### **Los programas televisivos de la farándula**

#### **1. América Televisión o Canal 4**

- *El Reventonazo de La Chola Chabuca* (Ernesto Pimentel). Ejemplos: Sheila Rojas lanzó tremenda cachetada a Manolo Rojas y la Chola Chabuca lo defendió.
- *Esto es guerra* (TV4): es reality

#### **2. Latina o Canal 2**

- *Amor, Amor, Amor*

#### **3. Andina de Televisión o Canal 9**

- *Combate*
- *Magaly Teve la firme*

#### **2.2.2. El sensacionalismo farandulero**

El término farándula, como se menciona en el párrafo precedente, es poco usual en el lenguaje habitual. Sin embargo, si se ingresa a la televisión especialmente de señal abierta, está presente el programa que tiene dicha denominación y con connotación variada. Está ligada a la fama, a la comedia, al talento, a espectáculos, a la vida privada, etc. De ahí que, a manera de mayor



información, se inserta a continuación la multiplicidad de opciones de significado que tendría dicho término:

La “Fama”, que no solo es el más mencionado, sino también el que aparece vinculado con la mayoría de los conceptos. En la noción de las personas acerca de la farándula es posible afirmar que éstas la vinculan con la “vida íntima” de personajes que son sujetos de “fama”, así como consideran que la farándula implica “comentar” acerca de los mismos. Otras triangulaciones son las que dicen relación con “exponer a la luz pública” – “vida íntima” – “fama”, así como la articulación que existe entre “información” – “fama” y “vida íntima” (CNTV, 2013, p. 26).

### **2.2.3. La estimulación de la morbosidad**

Deriva del término morbo, el mismo que se entiende, asociado a interés malsano empujado acaso por ciertos prejuicios personales que terminan finalmente en un gesto malsano, desagradable. En este sentido, según Portocarrero (2015), es la “actitud morbosa es aquella que se complacen lo que debería producir repulsión o lo que trastorna la capacidad de enjuiciamiento moral. Es decir, la inclinación morbosa lleva a preferencias, éticas o estéticas que conspiran ante un desarrollo armonioso de las capacidades humanas” (p. 2)

### **2.2.4. La trivialidad de los hechos faranduleros**

El contenido periodístico que se presenta en los diferentes programas conocidos como faranduleros es insulso y trivial. Nada de lo anunciado y propalado como “primicia” o “Ampay” constituye un hecho de relevancia noticiosa para la población. Teniendo en cuenta que lo cultural no siempre es noticioso, podríamos inferir que puede haber un ápice de contenido cultural en los mencionados programas faranduleros, sin embargo, por lo comentado líneas arriba estos espacios nacieron como captadores del morbo, de la trivialidad y de la anticultura, muy lejos de poseer contenidos profundos, orientados a destacar los valores y a nutrir de ellos al televidente.

Guillermo Thorndike en su libro *El Rey de los tabloides* (2008) hace un resumen sobre la forma en la que se hacía periodismo a mediados del siglo pasado y destaca como muchos diarios eran capaces de disfrazar la verdad con tal de vender miles de ejemplares.

“Donde quedaba la frontera entre lo verdadero y lo falso? En verdad era ambos” En otro momento Thorndike se refiere a la creación de espacios sentimentales dentro de los diarios con la finalidad de capturar más lectores.

“A la vez inauguraba la columna Correo del Corazón que recibía cartas al amor en todas sus dimensiones, vecino o imposible, al que fue, al que vendrá, el que nunca llegaba. Amor también irreal, inmenso y amor pequeño...A ratos se confundía su existencia interior con la de otros, vidas trenzadas y expuestas, arrancadas del disimulo, la carne pública del tabloide que sangraba, noticias como si fuesen su retrato”.

### **2.2.5. El conflicto con la ética periodística**

La práctica de los problemas aludidos en lo referente a la conceptualización de las tres dimensiones o temas que comporta la presente investigación, terminan finalmente vulnerando la ética de la práctica periodística; razones por las que merecerá abundamiento de información en la fase de ejecución de la misma, que se hará justamente a través del desarrollo de las siguientes dimensiones de estudio.

De acuerdo al doctor Roberto Mejía Alarcón en su libro “Antología Derecho a la Libertad de Expresión” (2005): “El dilema está abierto si se quiere distinguir entre libertad de expresión y libertad de conducta, más aún si se tiene presente que vivimos en una sociedad que se rige por normas éticas y morales relacionadas con la vida en sociedad. Tales restricciones recorren todo un itinerario íntimamente vinculado con el respeto a la dignidad de la persona humana. Por eso no existe forma de gobierno ni filosofía política o social que no se haya preocupado por poner en práctica ciertas restricciones a la conducta. Esto explica por qué el honor y la buena reputación se encuentran protegidos frente a la injuria, la calumnia y la difamación. Lo expuesto significa, entonces, que no existe una libertad de expresión sin límites, que ésta se encuentra regulada” (p.18).

### **2.2.6. La vulneración del derecho a la verdad**

Estos programas especializados en farándula muchas veces no nos informan los hechos de acuerdo a lo acontecido, vulnerando los derechos que tienen los televidentes a conocer la verdad de los

acontecimientos. Un ejemplo de ello son los numerosos “ampays” mostrados y que luego han sido calificados como situaciones creadas con la intención de generar expectativa y rating.

Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, emitió un informe sobre el derecho a la verdad que tienen las personas y que, a la letra, dice: “El derecho a la verdad conforma uno de los pilares de los mecanismos de justicia transicional, entendida como una variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala -a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos-; servir a la justicia y lograr la reconciliación<sup>28</sup>. En particular, en contextos transicionales, el logro de una verdad completa, veraz, imparcial y socialmente construida, compartida, y legitimada es un elemento fundamental para la reconstrucción de la confianza ciudadana en la institucionalidad estatal” (p. 20).

Por su parte, el doctor Roberto Mejía Alarcón en su libro “Antología Derecho a la Libertad de Expresión” (2005): “La libertad de expresión, en consecuencia, es el dínamo que nos lleva hacia el descubrimiento de la verdad y a la construcción del consenso” (p. 19).

### **2.2.7. La violación del derecho a la individualidad**

El derecho del hombre a su propia vida, es la base del resto de derechos. Los derechos individuales son en concreto el respeto a los derechos de los demás.

El portal Ferré Cinq, especializado en filosofía y objetivismo describe a los derechos individuales así: “El concepto de los derechos individuales es un prodigio del pensamiento político que muy pocos hombres han asimilado y en algunos países más de dos siglos no han sido suficientes para entenderlos. A este concepto le debemos nuestras vidas, hace posible que llevemos a la realidad todo lo que tiene valor, lo que cualquiera de nosotros haya obtenido, experimenta o logrará” Manú Ferré (2009).

### **2.2.8. La vulneración de la salubridad moral**

Los programas faranduleros violan la salud moral de la sociedad pues sus comentarios, contenido audiovisual y mensajes colisionan frontalmente con el patrón de conducta que nos permite discernir

lo malo de lo bueno. Esta vulneración afecta mayormente a los niños que se ven, debido a la costumbre de sus padres, a ver estos programas y a crecer con un modelo distinto de comportamiento social.

### 2.3. Marco conceptual

- **Sensacionalismo:** “es una deformación interesada de una noticia, implica manipulación y engaño y, por tanto, burla la buena fe del público” (Restrepo, 1995, p. 204).
- **TV basura:** es la forma cretina que tiene el medio de crear programas mediocres que miden tu incultura y tu desgracia para igualarla, y jamás potenciar lo bueno de esta vida (Roberto Pettinato).
- **Reality Show:** es la derivación de la lengua inglesa cuyo significado literal es tele-realidad. Se caracteriza por presentar dramas, conflictos personales, confesiones con presencia real de los involucrados quienes comentan sus ocurrencias. Pueden ser también concursos físicos, de canto, etc.
- **Morbosidad:** es aquella actitud que se complace en lo que debería producir repulsión o lo que trastorna la capacidad de enjuiciamiento moral. Dicho en otras palabras, es la inclinación morbosa que lleva a preferencias éticas o estéticas que conspiran contra un desarrollo armonioso de las capacidades.
- **Ética periodística:** es el conjunto de valores y normas que rige el periodismo y que dicta las normas para que el periodista realice su trabajo considerando las bases fundamentales de la profesión.
- **Farándula:** es una forma de hacer televisión caracterizada por explotar el morbo, el sensacionalismo y el escándalo como palancas de atracción de la audiencia.
- **Salubridad moral:** es la preservación de los valores de respetar la particularidad humana, es decir evitar hacer daño a los demás.

- **Televisión basura:** no es más que un conjunto de programas cuyos contenidos son muy pobres tanto en la propuesta cognitiva como en la socio-afectiva que nos brindan, por decir dos aspectos centrales que forman la riqueza psicológica de cualquier ser humano.

## **CAPITULO III**

### **Aspecto Metodológico**

#### **3.1 Hipótesis**

##### **3.1.1. General**

El periodismo de espectáculos faranduleros de la televisión influye en el conflicto con la ética periodística según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.

##### **3.1.2. Específicos**

1) El contenido sensacionalista del programa farandulero influye en la vulneración del derecho a la verdad según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.

2) La estimulación de la morbosidad de la TV farandulera influye en la trasgresión del derecho a la individualidad según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.

3) La trivialidad de los hechos faranduleros de la TV influye en la vulneración de la salubridad moral según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.

#### **3.2. Variables**

##### **3.2.1. Definición conceptual**

##### **V. Independiente: Periodismo de espectáculos faranduleros de la televisión**

Es un fenómeno sociológico referente a práctica periodística de sectores limitados como los llamados famosos o celebridades del momento, que por razones de alcanzar mayor rating, ventilan sus vidas privadas o de los personajes públicos y presentados de manera escandalosa, sensacionalista, morbosa y frívolamente sin tener en cuenta la preservación de los derechos individuales que tienen las personas y, más aún, de la ética periodística.

### V. Dependiente: conflicto con la ética periodística

Es la alteración de los principios básicos que regula la práctica periodística para preservar no solo el derecho de las personas a quienes se involucra en la transmisión televisiva sino también de la misma participación del periodista en su condición profesional.

#### 3.2.2. Definición operacional (ver Tabla de Operacionalización de Variables)

**Tabla de Operacionalización de Variables**

<b>Variables</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valor/escala</b>	<b>Instrumento</b>
<b>V. independiente:</b>  Periodismo de espectáculos faranduleros de la televisión	1. El contenido sensacionalista	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Manipulación</li> <li>● El escándalo</li> <li>● El “ampay”</li> </ul>	Nominal/ordinal: uso de escala Likert:  1: nunca 2: casi nunca 3: a veces 4: casi siempre 5: siempre	Cuestionario, organizado en el siguiente orden:  V. Independiente:  Dim. 01: 3 preg. Dim. 02: 3 preg Dim. 03: 3. preg   Sub total: 09 preguntas
	2. Estimulación de la morbosidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Exhibicionismo</li> <li>● Cosificación de la mujer</li> <li>● Sexismo ramplón</li> </ul>		
	3. La trivialidad de los hechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impertinencia</li> <li>● Conflicto pareja</li> <li>● Ridiculización de personajes público</li> </ul>		

<b>V. dependiente:</b>  Conflicto con la ética periodística	1. Vulneración del derecho a la verdad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Encubrir la verdad</li> <li>● Distorsión perversa hechos</li> <li>● Verdad parcial</li> </ul>	Nominal/Ordinal: uso de escala Likert:  1: nunca 2: casi nunca 3: a veces 4: casi siempre 5: siempre	V. Dependiente:  Dim. 01: 3 preg. Dim. 02: 3 preg. Dim. 03: 3 preg.  Sub total: 09 preguntas  TOTAL GRAL.: 18 Preguntas
	2. Trásgresión del derecho de la individualidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trásgresión ética</li> <li>● Atropello al derecho individual</li> <li>● Mancillar honor</li> </ul>		
	3. Vulneración de la salubridad moral	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Derecho del niño</li> <li>● Paz familia</li> <li>● Esconde verdad</li> </ul>		

### 3.3 Tipo de investigación

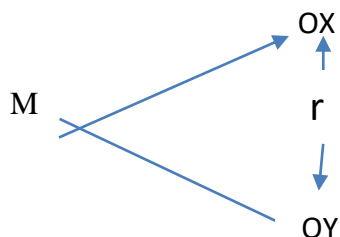
La investigación es de enfoque cuantitativo (Hernández, et al. (2010) y de nivel descriptivo – correlacional; es el primero, porque las fuentes recolectadas han sido cuantificados y procesados a través de programas estadísticos; y es el segundo, porque se ha medido la correlación existente entre las dos variables de estudio: la independiente y la dependiente.

### 3.4. El diseño de investigación

Es de carácter no experimental y por lo tanto transaccional; es el primero, porque no se ha manipulado intencionalmente ninguna de las variables de estudio; y es el segundo, porque se ha



recolectado la información en un solo acto o momento a través de la técnica de la encuesta. Su diagrama, según Príncipe (2017, p. 243), es el siguiente:



**Donde:**

- M:** Muestra de estudio
- OX:** Observación de V. Independiente
- OY:** Observación de V. dependiente
- r:** Interrelación de ambas variables

### 3.5. Población y muestra (materiales, instrumentos y métodos)

**Población:** ha estado conformado por los periodistas que trabajan o tiene contacto directo o autorizado por el Congreso Nacional del Perú en, 2019.

**Muestra:** se ha obtenido por el sistema de selección no probabilístico, en razón que la población de estudio es pequeña; distribuida en el orden que se observa a la tabla siguiente:

Tabla

*Distribución de la muestra de estudio*

	istas	tal
	nsa escrita	10
	io	08
	evisión	15
	estigación	12
General	04	45

*Fuente: Elaboración propia*

### 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

**Técnicas:** las principales técnicas que se ha utilizado para la ejecución de la investigación son las siguientes:

- **La bibliográfica:** para recopilar información teórica para desarrollar básicamente el marco teórico de la investigación.
- **La encuesta:** para recopilar información de campo sobre el cuestionario.
- **La estadística:** para procesar los datos o fuentes recolectadas y presenta los resultados correspondientes de la investigación.

**Instrumento:** correspondió al cuestionario de preguntas. Dicho instrumento antes de su aplicación fue sometido previamente para medir su confiabilidad y validez de contenido.

**Confiabilidad:** se aplicó el coeficiente de correlación de Alfa de Crombach (Valderrama, 2013), sobre la base de la prueba piloto correspondiente; y cuya fórmula es la siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

**Donde:**

K = N° de ítems

V<sub>i</sub> = Varianza de ítems

V<sub>t</sub> = Varianza total

r = Interrelación de las variables

**La validez:** por razones de conveniencia, la validez interna del instrumento se ha medido con el juicio de expertos, cuyos resultados se tabularon en la tabla técnica respectiva, cuyos resultados se observan en la siguiente tabla:

Tabla  
*Calificación de la validez del instrumento por los expertos*

Nº	Expertos	Calificación en números globales	Porcentaje
1	Experto 1		
2	Experto 2		
3	Experto 3		
<i>Total</i>	<i>3</i>		

*Fuente: Elaboración propia*

**Procesamiento de datos:** se efectuará con el apoyo estadístico del programa SPSS 2.4, el mismo que será útil para tabular y procesar las fuentes encuestadas; y para el contraste de hipótesis, se aplicará el programa estadístico de Chi cuadrado de Pearson, en razón que las variables de estudio son nominales y la escala de medición ordinal.

## **CAPITULO IV**

### **Los Resultados**

## BIBLIOGRAFÍA

**Arroyo, A.** (2018). *El uso de la cámara de escondida (ampay) como recurso de producción del periodismo de entretenimiento en la televisión de señal abierta Caso: Jefferson Farfán y Yahaira Plasencia*.UPC.

**Príncipe, G.** (2018). *La investigación científica, teoría y metodología*, 2da. Ed. Fondo Editorial de Universidad Jaime Bausate y Meza.

**Mejía, R** (2005). Antología, Derecho a la libertad de Expresión.

**Fuentes, j.** (2016). *El sensacionalismo en los noticieros de américa TV: primera edición – edición mediodía*. Lima: Universidad Jaime Bausate y Meza.

**Thorndike, G** (2008). El Rey de los Tabloides.

**Restrepo, J.** (1995). *Ética para periodistas*. TM Editores.

**Arboccó, M. y O'Brien, J.** (2012). *Impacto de la “televisión basura” en la mente y la conducta de niños y adolescentes*. Recuperado de [http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2012/3/avances\\_arbocco\\_5.pdf](http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2012/3/avances_arbocco_5.pdf)

**Barrientos, E.** (2010). *Periodismo de Farándula en Chile: “Consolidación de un fenómeno”*. Universidad de Chile, Escuela de Periodismo. Recuperado de [http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135379/Periodismo\\_de\\_farandula\\_en\\_Chile.pdf;sequence=1](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135379/Periodismo_de_farandula_en_Chile.pdf;sequence=1)

**Centeno, R.** (2016). *Tv basura: El caso de los programas juveniles Combate y Esto Es Guerra*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**cnTV** (2013). *El Consumo de Programas de Farándula*. Departamento de estudios. Recuperado de

[https://www.cntv.cl/cntv/site/artic/20131014/asocfile/20131014145528/el\\_consumo\\_de\\_programas\\_de\\_far\\_andula\\_copia.pdf](https://www.cntv.cl/cntv/site/artic/20131014/asocfile/20131014145528/el_consumo_de_programas_de_far_andula_copia.pdf)

**Pantoja, W.** (2016). *Los efectos negativos del periodismo de farándula en la televisión. Caso Amor Amor Amor*. Recuperado de

[http://repositorio.bausate.edu.pe/bitstream/handle/bausate/76/PANTOJA\\_LOPEZ\\_WILDER\\_AMOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.bausate.edu.pe/bitstream/handle/bausate/76/PANTOJA_LOPEZ_WILDER_AMOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**Portocarrero, G.** (2015). *El Morbo*. Lima: El Comercio. Recuperado de

<https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/morbo-gonzalo-portocarrero-170291-noticia/?ref=ec>

**Rivera, K.** (2017). *La banalización del periodismo cultural: show mediático y contenidos culturales en la prensa escrita peruana*. Recuperado de

[https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3251/INF\\_211.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3251/INF_211.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**Valderrama, S.** (2016). *Pasos para elaborar proyecto de investigación científica*. Lima: Ed. San

Marcos Ferré, M. (2009) *Derechos individuales*. Recuperado de

<https://web.archive.org/web/20091018103047/http://www.ferre5.com/derechos-individuales>

## ANEXOS

### Matriz de Consistencia

Autor: Guillermo Pantaleon, Gonzales Salazar

Asesor: Guillermo Príncipe

Problemas	Objetivos	Justificación	Hipótesis	Variables	Metodología	Técnicas e instrumentos
<p><b>General</b></p> <p>1). ¿Cómo el periodismo de espectáculos faranduleros de la televisión influye en el conflicto con la ética periodística según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019?</p> <p><b>Específicos:</b></p>	<p><b>General</b></p> <p>Determinar la influencia del periodismo de espectáculos faranduleros de la televisión en el conflicto con la ética periodística según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.</p> <p><b>Específicos</b></p>	<p><b>1.Teórica</b></p> <p>Existen teorías necesarias en libros, tesis, Art. Científicos, disponibles en bibliotecas para construir el soporte teórico de la investigación.</p> <p><b>2.Metodológica</b></p> <p>Para armar el marco teórico se va utilizar los métodos inductivo-deductivo,</p>	<p><b>General</b></p> <p>El periodismo de espectáculos faranduleros de la televisión influye en el conflicto con la ética periodística según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de</p>	<p><b>1.Independ:</b></p> <p>El periodismo de espectáculos faranduleros de la televisión</p> <p><b>Dimensión e indicadores</b></p> <p>1.El contenido sensacionalista</p> <p>2.Estimulación de la morbosidad</p>	<p><b>Tipo</b></p> <p>La investigación es descriptivo correlacional, porque se va describir los rasgos observados de las variables de estudio</p> <p><b>Diseño</b></p> <p>Correspondencia no experimental y es transección</p>	<p><b>1.Técnica:</b></p> <p>Por tratarse de cuantificar las fuentes recolectadas, se utilizará la <b>encuesta</b> a través del cuestionario de preguntas orientadas a dicho fin.</p> <p><b>2. Instrumento</b></p>

<p>1.- Como el periodismo farandulero influye en la vulneración del derecho a la verdad según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.</p> <p>2). ¿cómo la estimulación de la morbosidad influye en la trasgresión del derecho a la individualidad según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de</p>	<p>1). Comprobar la influencia del contenido sensacionalista del programa farandulero en la vulneración del derecho a la verdad según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.</p> <p>2). Verificar la influencia de la estimulación de la morbosidad de la TV farandulera en la trasgresión del derecho a la individualidad según percepción de los periodistas</p>	<p>comparativo, descriptivo e histórico. Y para recogida de datos, la encuesta.</p> <p><b>3. Práctica</b></p> <p>El resultado de la investigación va contribuir a que los estudiantes y jóvenes en general adopten una actitud crítica frente a la vulneración de la ética periodística que los programas faranduleros de la TV.</p>	<p>señal abierta de la ciudad de Lima, 2019</p> <p><b>Específicas</b></p> <p>1). El contenido sensacionalista del programa farandulero influye en la vulneración del derecho a la verdad según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.</p>	<p>3. La trivialidad de los hechos</p> <p><b>V. Dependent e:</b></p> <p>1. vulneración del derecho a la verdad</p> <p>2. trasgresión del derecho de individualidad</p> <p>3. vulneración de salubridad moral</p>	<p>al. Es lo primero, porque no se va manipular intencionalmente las variables; y es lo segundo, porque se va recolectar la información de campo en un solo acto.</p> <p>OI</p> <p>M= r</p> <p>OD</p> <p><b>Donde:</b></p>	<p>Será el <b>cuestionario</b> de preguntas, organizado sobre la base de la dirección de los contenidos de las variables de estudio.</p> <p>La confiabilidad y validez de contenido de dicho instrumento se medirá en el orden siguiente:</p> <p><b>Confiabilidad:</b></p> <p>Con Alfa de Cron Bach, cuya fórmula es:</p>
--	--	--	---	--	--	---



<p>la ciudad de Lima, 2019.</p> <p>3). ¿Cómo la trivialidad de los hechos faranduleros influyen en la vulneración de la salubridad moral según la percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019</p>	<p>que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.</p> <p>3). Comprobar la influencia de la trivialidad de los hechos faranduleros de la TV en la vulneración de la salubridad moral según la percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.</p>		<p>2). La estimulación de la morbosidad de la TV farandulera influye en la trasgresión del derecho a la individualidad según la percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.</p> <p>3). La trivialidad de los hechos faranduleros de la TV influye en la</p>		<p>M= es la muestra</p> <p>OI=</p> <p>Observ. V</p> <p>Indep.</p> <p>OD=Oserv.</p> <p>V. Dep.</p> <p>r=</p> <p>Interrelación de variables</p> <p><b>Población:</b> Periodistas comisionados al Congreso</p> <p><b>Muestra:</b> Los mismos estudiantes de la población</p> <p><b>Muestreo:</b> No probabilístico e intencional</p>	$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$ <p><b>Donde:</b></p> <p><math>\alpha</math>= Alfa</p> <p><math>V_t</math>= Varianza total</p> <p><math>V_i</math>= varianza por ítem</p> <p><b>Validez de contenido.</b> Con juicio de 3 expertos.</p> <p><b>Procesamiento de datos:</b> con SPSS 2.4; y para contrastar hipótesis con</p>
---	---	--	--	--	---	---

			<p>vulneración de la salubridad moral según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.</p>		, por tratarse de pequeña cantidad	Chi cuadro de Pearson
--	--	--	--	--	------------------------------------	-----------------------

## Cuestionario de Preguntas

**Indicación:** Estimados colegas, la presente encuesta es anónima, solo tiene el propósito de recolectar información para desarrollar mis tesis de Grado, por lo que les agradeceré contestar las preguntas marcando con un aspa (X) en los recuadros correspondientes, según escala que se indica.

N°	CONTENIDO	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
	<b>Dependiente:</b> Periodismo de espectáculos faranduleros en la televisión <b>1. El contenido sensacionalista</b>					
1	¿En los programas faranduleros de la TV se manipula la verdad?					
2	¿El escándalo es lo que predomina en los programas faranduleros de la TV?					
3	¿El “ampay” es tema predominante en la farándula televisiva?					
<b>Dim. 02. Estimulación de la morbosidad</b>						
4	¿El exhibicionismo es el don predominante de la farándula televisiva?					
5	¿La cosificación de la mujer es predominante en la farándula?					
6	¿Predomina el sexismo ramplón en la farándula televisiva?					
<b>Dim. 03. La trivialidad de los hechos</b>						
7	¿Los hechos tratados en farándula son impertinentes?					
8	¿Conflictos de pareja es lo predominante en la farándula televisiva?					
9	¿Se ridiculiza peyorativamente a los personajes públicos?					
<b>. Dependiente: Conflicto con la ética periodística</b>						
<b>Dim. 01. Vulneración del derecho a la verdad</b>						
10	¿En la farándula televisiva se encubre la verdadera realidad?					
11	¿Hay distorsión perversa de los hechos en los programas faranduleros?					
12	¿La verdad se dice parcialmente en los programas faranduleros?					
<b>Dim. 02. Tránsito derecho de la individualidad</b>						
13	En la farándula se trasgreden las normas de ética periodística?					
14	La preservación del derecho individual es atropellada en la farándula?					
15	En el programa farandulero se mancilla el honor de la persona sin reparos?					
<b>Dim. 03. Vulneración de la salubridad moral</b>						
16	Con la difusión en la TV de programas faranduleros se vulnera el derecho del niño y del adolescente?					
17	La farándula televisiva desestabiliza la paz interna de la familia?					
18	La farándula televisiva se esconde en el derecho de decir la verdad?					

**UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**Escuela Profesional de Periodismo**

---

Lima, .....

Señor

.....

Presente. -

Asunto: Solicito validación de instrumento de investigación

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, hacer de su conocimiento que en la UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA, en condición de estudiante de la Escuela Profesional de Periodismo, vengo instrumentalizando la tesis “El periodismo de espectáculos faranduleros de la televisión y su influencia en el conflicto con la ética periodística según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019”. Por lo que, teniendo en cuenta su alta formación académica y experiencia de investigador en el área que motiva mi estudio, mucho agradeceré se sirva dar su opinión especializada respecto a la validez del instrumento que propongo aplicar para la recolección de información.

Para este efecto me permito adjuntar los siguientes documentos:

1. Ejemplar del cuestionario, materia de validación.
2. Tabla de evaluación correspondiente.
3. Matriz de operacionalización de variables.

Acto del que expreso a usted mi gratitud permanente.

Atentamente,

---

Guillermo Pantaleon Gonzales Salazar

## Tabla de Evaluación de Expertos de Instrumento de Investigación

### I. Datos generales:

- 1.1. Apellidos y Nombres del Informante: .....
- 1.2. Cargo e Institución donde labora: .....
- 1.3. Nombre del Instrumento motivo de evaluación: .....
- 1.4. Título de la Investigación: El periodismo de espectáculos faranduleros de la televisión y su influencia en el conflicto con la ética periodística según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019.
- 1.5. Autor del instrumento: Guillermo Pantaleon Gonzales Salazar

### II. Aspectos de validación:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					
4. ORGANIZACION	Existe una organización lógica.					
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos.					
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					
10. OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno o más adecuado.					

PROMEDIO DE VALIDACION						
------------------------	--	--	--	--	--	--

Adaptado de: OLANO, Atilio. (2003) Tesis doctoral: estrategias didácticas y nivel de información sobre Didáctica General, en Instituciones de formación docente de la Región Lima.

**III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: .....**

**IV: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

- ( ) **El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.**
- ( ) **El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.**

Lima, .....

Firma del Experto Informante.

DNI.....Teléfono N°.....